FERNANDO TÚPAC AMARO Y LA SOLEDAD DE UN INCA EN EL DESTIERRO. 1768 – 1798

LOURDES MEDINA MONTOYA

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la conquista, los Habsburgo temieron que una sublevación generalizada de indígenas pusiera en peligro su dominio en Perú. Su miedo quedó confirmado, cuando Manco Inca se rebeló en 1536. Entonces buscaron diversos mecanismos de control que se expresaron en alianzas con las etnias colaboracionistas, el adoctrinamiento compulsivo y los corregidores.

Asimismo, el sistema de tributación y reducciones, impuestas por el virrey Francisco de Toledo (1569-1581), tuvo no sólo objetivos económicos, sino también de vigilancia de la masa indígena para impedir una asociación, con los otros estamentos subalternos de la sociedad virreinal, que desafiara el dominio ibérico. También, incluyeron prohibiciones como enrolar nativos en los cuerpos militares y otras relacionadas con el uso de armas españolas, fabricar pólvora o montar a caballo.

Este miedo fue compartido por la elite local, que apoyó la decisión de la corona, de no organizar un ejército permanente. En su reemplazo, se crearon las milicias -organización eventual de los vecinos- que asumieron la defensa del virreinato peruano. Así, comprometieron directamente a la población civil en la conservación del orden establecido. Esta disposición fue un eficiente recurso para incrementar y dirigir los temores e inspeccionar a todas los sectores sociales.

Todas las sociedades albergan miedos de diversa índole, pero vinculados a la necesidad de seguridad, que también constituye un anhelo individual. En el Perú colonial los grandes miedos giraron en torno a terremotos, piratas y sublevaciones. Los primeros alteraban el orden natural, los segundos el orden público y las sublevaciones subvertían la autoridad formal. Estas alteraciones del orden y por tanto de la seguridad, generaban en los individuos aprensiones que convertidos, real o ficticiamente, en miedos colectivos sirvieron de eficiente vehículo político de control de la sociedad virreinal. [1]

---

1 Para mayor amplitud sobre el tema del miedo en la historia peruana ver: Rosas Lauro, Claudia (editora). *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica, Lima, 2001.

En el siglo XVIII, el cambio dinástico aceleró los conflictos, generó nuevos temores y confirmó que, pese a los controles, los indígenas podían volver a sublevarse. Entre 1720 y 1790 se sucedieron cerca de doscientas insurrecciones y la posibilidad de una guerra civil generalizada se cernió sobre el virreinato peruano. Los indígenas se convirtieron en una seria amenaza, la corona vio peligrar su dominio y la elite criolla sus privilegios. Ello demandó un cambio en los mecanismos de vigilancia y manejo de los miedos sociales.[2]

Todo indígena se convirtió en sospechoso de sedición y las sanciones a cualquier intento de rebelión fueron cruelmente incrementadas. El miedo se convirtió en un elemento de control y represión, pero también en evidencia, y valga la redundancia, del miedo al "indio", término peyorativo que encerraba no sólo un significado social sino también político.

Así, doscientos años después que el Inca Túpac Amaro, el último de la dinastía de Vilcabamba, fuera ejecutado en Huacaypata, otro Túpac Amaro, José Gabriel Condorcanqui, era ajusticiado en la misma plaza, que en otros tiempos había presenciado las triunfales entradas de los incas victoriosos. El delito del primero fue resistir y el del segundo sublevarse. Ambos fueron sumariamente juzgados, sentenciados y sus descendientes desterrados. Pareciera que una línea invisible atravesando el tiempo, unía el destino histórico de estos hombres. Sólo que el primero fue decapitado y el segundo, acorde con las nuevas penalidades, torturado y descuartizado.

El Inca de Vilcabamba dejó cinco hijos, dos varones: Titu Amaro y Martín; y tres mujeres: Magdalena, Isabel y Juana Pilco Huaco, de esta última habría descendido José Gabriel Condorcanqui. Los niños, por orden del virrey Toledo fueron confinados a Lima y otros lugares distantes, incluido Martín, que había nacido durante el cautiverio de su madre y tenía apenas tres meses de nacido. Algunas fuentes sustentan que las sentencias no se cumplieron y se les habría permitido retornar al Cusco.[3]

El destino de los hijos de José Gabriel, fue más azaroso. Hipólito, el mayor, fue sentenciado a morir en la horca, antes se le cortó la lengua, tormento que por orden del visitador José Areche, debió ser presenciado por sus padres. Mariano logró evadirse y continuó combatiendo en el Collao, pero luego fue capturado y murió en la travesía que lo conducía al exilio y la prisión. De Fernando, el hijo

---

2 Stern, Steve J. *La era de la insurrección andina, 1742 – 1782: una reinterpretación*. En: *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglo XVIII al XX*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1990, pp. 50-96.

3 Guillén Guillén Edmundo. *El Imperio del Tahuantinsuyo. Historia General del Ejército del Perú*. Tomo II, p. 188.

menor, muy poco se sabe. Muchos se confunden y piensan que también murió en el naufragio del barco que lo conducía al destierro.[4]

Tenía doce años cuando fue detenido con sus padres y también condenado a la horca, pero su corta edad intimidó al visitador, quien le conmutó la pena por el destierro a perpetuidad al África y a presenciar la ejecución de sus parientes.[5] Desarraigado en el Callao, tuvo que soportar la prisión, en las casamatas del Real Felipe[6] y la tutela del virrey Agustín de Jáuregui, quien le impidió acceder a la herencia de sus padres, cuyas propiedades fueron *"arrasadas o batidas y saladas a vista de todo los vecinos de pueblo o pueblos adonde las tuviese..."*[7]

En 1783, luego de la ejecución de su tío Diego Cristóbal, marchó confinado a Cádiz, donde se dejó morir *"de melancolía"* poco después de cumplir los treinta años. Esta es una breve síntesis de su vida.

Sentencia y ejecución de José Gabriel Túpac Amaro

Hemos dicho, que el miedo es un instrumento político del poder, que exacerbado conduce al terror y busca vulnerar o escarmentar al sublevado y sus seguidores. Asimismo, la tortura, mutilación, ejecución pública, cumplen *"la función de castigo que busca espantar y aterrorizar a la población para que cambie de conducta y deje de apoyar tal o cual causa."*[8] Como veremos en los párrafos siguientes las sentencias aplicadas a los Túpac Amaro cumplieron ampliamente este cometido y afectó a los sectores populares, extendiéndose los criollos, cuyo temor a "indios" se incrementó y mantuvo aún en tiempos republicanos, que afianzaron su fidelidad al Rey.

Luego de la captura de José Gabriel Túpac Amaro, más de doscientas personas fueron apresadas, pero sólo setentaiún hombres y siete mujeres pasaron a ser

---

4 Documentación que se encuentra el Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla, y otros testimonios publicados por la Colección Documental de la Independencia del Perú, nos demuestran que sobrevivió al naufragio y que vivió en Madrid hasta su muerte en 1798.

5 Valcárcel Carlos Daniel. *Fuentes Documentales para la Historia de la Independencia americana*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Caracas 1974, Tomo III, p. 185. El documento dice que a Fernando se le perdonó *"por su imbecilidad"*. Academia de la Historia de Madrid. Colección Mata Linares Tomo I, ff 262 – 317.

6 Morales Padrón, Francisco. *Documentos en el Archivo General de Indias referentes a sublevaciones indígenas en el siglo XVIII*. En: Quinto Congreso Internacional de Historia de América, Lima, 1972, Tomo I, p. 163.

7 Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP). Lima, 1971, Tomo II, Vol. 2, pp. 769-773.

8 Castro Carpio, Augusto. *El terror como ejercicio del poder*. En: Rosas Lauro, Claudia (editora), op. cit. p. 278.

juzgados, los demás recobraron su libertad sin proceso. Francisco Xavier de Olleta y Valenzuela, auditor de guerra y abogado de la Real Audiencia de Lima, estuvo inicialmente a cargo de los procesos, pero el virrey Agustín de Jáuregui, consideró que no había actuado con la severidad necesaria y nombró como único juez de la causa, *"con todas sus facultades y representación"*, al visitador general José Antonio de Areche, quien a su llegada al Cusco asumió todos los juicios.

José Gabriel, *"confesó que únicamente él debía el delito... sin que en todos los tormento que sufrió con valor bárbaro, culpase a nadie..."*[9] *Sin embargo,* muchos de los sentenciados fueron nuevamente interrogados y otra vez juzgados. Sin duda alguna *"fue un juicio político sin ningún derecho a apelación, donde el destino de los acusados había sido decidido mucho antes de empezar"*. Todo ello hubiera semejado una gran trama teatral, si no fuera por la ausencia de público, que estuvo sólo presente en el acto final de la ejecución de los condenados.

El temor a una reacción de sus partidarios para liberarlo estuvo latente a lo largo de los juicios. Era preciso apurar la muerte del inca. Además, la autoridad española buscó aplicar en las sentencias *"todas las formas de terror necesarias para producir temor y cautela..."*[10] de volver a sublevarse. Por la magnitud la rebelión, los españoles comprendieron el peligro que significaba, para sus intereses, una sublevación indígena generalizada.

Extrañamente, la corona, que se negó a reconocer el linaje de José Gabriel Condorcanqui, le impuso una pena que sancionaba la rebeldía de un noble contra su monarca.[11] La sentencia dictada por el visitador José Areche, ordenó que el inca fuera descuartizado en la plaza del Cusco y sus restos quemados *"echando sus cenizas al aire, y en cuyo lugar se pondrá una lápida de punta que exprese sus principales delitos y muerte, para sólo memoria y escarmiento de su execrable acción."*[12]

La ejecución del veredicto quedó fijada para el viernes 18 de mayo a las 10 de la mañana. Buscando dar un impacto visual a la ejecución, la autoridad virreinal organizó un ceremonial similar a los que escenificaba la Inquisición en los temibles autos de fe. Así, el lugar elegido para tal ritual fue la Plaza Mayor

---

9 Valcárcel, Carlos Daniel, *Fuentes Documentales...* op. cit. p. 151.

10 Walker Charles F. *"De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano. 1780-1840"*. Cusco, 1999, p. 77.

11 Según el historiador Fernán Altuve, la pena del descuartizamiento se aplicaba a los príncipes que se levantaban contra sus reyes.

12 CDIP Tomo II, Vol. 2, p. 769-773; Lewin Boleslao. *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia americana.* Instituto Cubano del Libro. 1972, Vol. 1, p. 497.

del Cusco, la que, en un despliegue de fuerza, fue cercada en su totalidad por la milicia de la ciudad, que estuvo armada de rejones y algunas bocas de fuego.[13]

Al centro de la plaza, levantaron un tabladillo *"pintado de verde... con gradas, y en cada frente una horca desviada, capaz de contener diez personas cada una..."*[14] Para el cumplimiento de la sentencia de Micaela Bastidas y la curaca de Acos, se ubicó al centro del patíbulo un garrote *"con torno de fierro que a este fin se había hecho y que jamás se había visto por estas tierras."*[15] El cadalso estaba custodiado, en sus cuatro caras, por los cuerpos de mulatos y huamanguinos armados con fusiles de bayonetas caladas.[16] Tanto despliegue de fuerzas demostraba el temor de los españoles a una reacción de los tupacamaristas, que aún estaban libres.

El ritual se inició con el desfile de los sentenciados, que salieron de la Iglesia de la Compañía de Jesús, donde habían estado confinados. Los primeros en ingresar fueron los más cercanos colaboradores del Inca: Diego Berdejo, Andrés Castelo, Antonio Bastidas y Antonio Oblitas que fueron ahorcados de inmediato. Igual pena sufrieron Hipólito, el hijo mayor de Túpac Amaro y su anciano tío Francisco, con el añadido de cortarles la lengua. A la cacica de Tomasa Tito Condemayta y a Micaela Bastidas se les dio mayor suplicio, fueron condenadas al garrote vil.[17]

Por orden de Areche, el pequeño Fernando, debió cumplir su sentencia. Estuvo ubicado al pie del cadalso, tenía los pies engrillados, las manos encadenadas y estaba custodiado por cuatro granaderos. Fue pasado por debajo de la horca y debió presenciar la muerte de su hermano y el suplicio de sus padres[18]. No queriendo ver el martirio de su madre por un momento volteó la cabeza, pero los soldados del visitador lo contuvieron, obligándolo a mirar.[19]

Cerrando la función, se condujo a José Gabriel al patíbulo. Antes había espectado la muerte de sus colaboradores y parientes. El verdugo inició la ejecución de la sentencia cortándole la lengua. Luego, procedió a descuartizarlo. Lo ataron de

13 Valcárcel, Carlos Daniel, *Fuentes Documentales*... op. cit. p. 151.
14 Valcárcel Carlos Daniel, *Fuentes Documentales*...p. 151.
15 Ídem
16 CDIP, Tomo II, Vol. 2, pp. 774-775.
17 El garrote vil fue una máquina utilizada para aplicar la pena capital originaria de España. Consistía en un collar de hierro que, por medio de un tornillo, con una bola al final retrocedía produciendo la muerte al reo por la rotura del cuello. Muchas veces la agonía era muy larga y producía gran sufrimiento a la víctima.
18 CDIP; Tomo II, Vol. 2, pp. 374-378, 789-792; Academia de la Historia de Madrid. Colección Mata Linares Tomo I, ff. 262 - 317.
19 Galeano Eduardo. *"Memoria del fuego. Las Caras y las máscaras"*. Editorial Siglo XXI, Madrid, 2007, Tomo 2, p. 74.

juzgados, los demás recobraron su libertad sin proceso. Francisco Xavier de Olleta y Valenzuela, auditor de guerra y abogado de la Real Audiencia de Lima, estuvo inicialmente a cargo de los procesos, pero el virrey Agustín de Jáuregui, consideró que no había actuado con la severidad necesaria y nombró como único juez de la causa, *"con todas sus facultades y representación"*, al visitador general José Antonio de Areche, quien a su llegada al Cusco asumió todos los juicios.

José Gabriel, *"confesó que únicamente él debía el delito... sin que en todos los tormento que sufrió con valor bárbaro, culpase a nadie..."*[9] *Sin embargo,* muchos de los sentenciados fueron nuevamente interrogados y otra vez juzgados. Sin duda alguna *"fue un juicio político sin ningún derecho a apelación, donde el destino de los acusados había sido decidido mucho antes de empezar".* Todo ello hubiera semejado una gran trama teatral, si no fuera por la ausencia de público, que estuvo sólo presente en el acto final de la ejecución de los condenados.

El temor a una reacción de sus partidarios para liberarlo estuvo latente a lo largo de los juicios. Era preciso apurar la muerte del inca. Además, la autoridad española buscó aplicar en las sentencias *"todas las formas de terror necesarias para producir temor y cautela..."*[10] de volver a sublevarse. Por la magnitud la rebelión, los españoles comprendieron el peligro que significaba, para sus intereses, una sublevación indígena generalizada.

Extrañamente, la corona, que se negó a reconocer el linaje de José Gabriel Condorcanqui, le impuso una pena que sancionaba la rebeldía de un noble contra su monarca.[11] La sentencia dictada por el visitador José Areche, ordenó que el inca fuera descuartizado en la plaza del Cusco y sus restos quemados *"echando sus cenizas al aire, y en cuyo lugar se pondrá una lápida de punta que exprese sus principales delitos y muerte, para sólo memoria y escarmiento de su execrable acción."*[12]

La ejecución del veredicto quedó fijada para el viernes 18 de mayo a las 10 de la mañana. Buscando dar un impacto visual a la ejecución, la autoridad virreinal organizó un ceremonial similar a los que escenificaba la Inquisición en los temibles autos de fe. Así, el lugar elegido para tal ritual fue la Plaza Mayor

9 Valcárcel, Carlos Daniel, *Fuentes Documentales...* op. cit. p. 151.

10 Walker Charles F. *"De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano. 1780-1840".* Cusco, 1999, p. 77.

11 Según el historiador Fernán Altuve, la pena del descuartizamiento se aplicaba a los príncipes que se levantaban contra sus reyes.

12 CDIP Tomo II, Vol. 2, p. 769-773; Lewin Boleslao. *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia americana.* Instituto Cubano del Libro. 1972, Vol. 1, p. 497.

del Cusco, la que, en un despliegue de fuerza, fue cercada en su totalidad por la milicia de la ciudad, que estuvo armada de rejones y algunas bocas de fuego.[13]

Al centro de la plaza, levantaron un tabladillo *"pintado de verde... con gradas, y en cada frente una horca desviada, capaz de contener diez personas cada una..."* [14] Para el cumplimiento de la sentencia de Micaela Bastidas y la curaca de Acos, se ubicó al centro del patíbulo un garrote *"con torno de fierro que a este fin se había hecho y que jamás se había visto por estas tierras."*[15] El cadalso estaba custodiado, en sus cuatro caras, por los cuerpos de mulatos y huamanguinos armados con fusiles de bayonetas caladas.[16] Tanto despliegue de fuerzas demostraba el temor de los españoles a una reacción de los tupacamaristas, que aún estaban libres.

El ritual se inició con el desfile de los sentenciados, que salieron de la Iglesia de la Compañía de Jesús, donde habían estado confinados. Los primeros en ingresar fueron los más cercanos colaboradores del Inca: Diego Berdejo, Andrés Castelo, Antonio Bastidas y Antonio Oblitas que fueron ahorcados de inmediato. Igual pena sufrieron Hipólito, el hijo mayor de Túpac Amaro y su anciano tío Francisco, con el añadido de cortarles la lengua. A la cacica de Tomasa Tito Condemayta y a Micaela Bastidas se les dio mayor suplicio, fueron condenadas al garrote vil.[17]

Por orden de Areche, el pequeño Fernando, debió cumplir su sentencia. Estuvo ubicado al pie del cadalso, tenía los pies engrillados, las manos encadenadas y estaba custodiado por cuatro granaderos. Fue pasado por debajo de la horca y debió presenciar la muerte de su hermano y el suplicio de sus padres[18]. No queriendo ver el martirio de su madre por un momento volteó la cabeza, pero los soldados del visitador lo contuvieron, obligándolo a mirar.[19]

Cerrando la función, se condujo a José Gabriel al patíbulo. Antes había espectado la muerte de sus colaboradores y parientes. El verdugo inició la ejecución de la sentencia cortándole la lengua. Luego, procedió a descuartizarlo. Lo ataron de

13 Valcárcel, Carlos Daniel, *Fuentes Documentales...* op. cit. p. 151.
14 Valcárcel Carlos Daniel, *Fuentes Documentales...*p. 151.
15 Ídem
16 CDIP, Tomo II, Vol. 2, pp. 774-775.
17 El garrote vil fue una máquina utilizada para aplicar la pena capital originaria de España. Consistía en un collar de hierro que, por medio de un tornillo, con una bola al final retrocedía produciendo la muerte al reo por la rotura del cuello. Muchas veces la agonía era muy larga y producía gran sufrimiento a la víctima.
18 CDIP; Tomo II, Vol. 2, pp. 374-378, 789-792; Academia de la Historia de Madrid. Colección Mata Linares Tomo I, ff. 262 - 317.
19 Galeano Eduardo. *"Memoria del fuego. Las Caras y las máscaras"*. Editorial Siglo XXI, Madrid, 2007, Tomo 2, p. 74.

pies y manos a cuatro caballos, cuyos jinetes tiraban en dirección de los ángulos de la plaza. Túpac Amaro se mantenía en el aire, semejando una araña, pero su extraordinaria fuerza física, impedía que lo seccionaran.[20]

Al momento de la ejecución del Inca, la plaza se encontraba atestada de gente, no se veían indios y aunque muchos hicieron reparos, *"nadie gritó, ni levantó la voz"*, sólo una lastimera exclamación rompió el silencio de la escena. Fernando, que espectaba el descuartizamiento de su padre *"dio un grito tan lleno de miedo externo y angustia interior que quedaría grabado por mucho tiempo en los oídos y en la memoria de aquellas gentes..."*[21]

De inmediato, *"se levantó un refregón de viento y tras este un aguacero, que hizo que toda la gente y aún los guardias se retirasen a toda prisa"*.[22] Areche, al no poder descuartizarlo vivo y ante la copiosa lluvia, ordenó al verdugo decapitarlo y desmembrarlo. La cabeza fue colocada en la picota y exhibida en el Cusco y Tinta. Con igual fin, sus brazos y piernas fueron enviados a las ciudades que habían apoyado su rebelión, en un intento de recrear la represión.

De esa manera se cumplieron todas las sentencias. Haber presenciado macabro espectáculo marcó para siempre la vida de Fernando. El niño tardaría en volver a pronunciar palabra alguna. La corona logró su objetivo. El miedo lo paralizó para siempre.

La guerra continúa

La muerte de José Gabriel y de sus más cercanos seguidores, no puso fin al movimiento, por el contrario, los ánimos parecieron enardecerse aún más. Entonces, Diego Cristóbal Túpac Amaro fue el encargado de continuar el movimiento, en Puno y el Alto Perú, con el apoyo de sus sobrinos Andrés Mendiguren y Mariano. El movimiento parecía incontenible, los españoles comprendieron que la violenta muerte de José Gabriel no había amedrentado a los sublevados.

La violencia continuaba en el sur andino. Los combatientes, acatando la orden de Diego Cristóbal, *"que mueran matando"*,[23] generalizaron la guerra, capturaron Puno, Sorata y cercaron por varios meses La Paz, en alianza con Túpac Catari, el gran líder alto peruano. Según las autoridades españolas quedaron *"dueños*

20 Valcárcel Carlos Daniel, *Fuentes Documentales...* op. cit. p.185.
21 Valcárcel Carlos Daniel. *La rebelión de Túpac Amaru*, Lima, 1970, p. 166
22 Lewin, Boleslao, op. cit. 498.
23 CDIP, Tomo II, Vol. 2, p. 695.

de 200 leguas"[24] del altiplano. El nuevo inca resultó más radical, tanto en sus proclamas como en sus acciones militares.

Fue tal el embate, que los virreinales se sorprendieron por la fuerza que cobró la rebelión. El Mariscal José del Valle, quien dirigía las acciones virreinales, escribió en su *"Diario de Operaciones"*, entre atónito y admirado, que los alzados *"peleaban con coraje extraordinario, preferían arrojarse a las peñas antes que ser indultados y servir al rey de España... la rebelión es mayor con Diego Túpac Amaro, su nuevo y temerario jefe."*[25]

Una segunda rebelión había estallado y extendido por la serranía de Moquegua y Tacna, el norte de Chile; en La Plata, se evidenciaba en Jujuy, Salta y Mendoza. Diego Cristóbal, contraatacó y alcanzó brillantes victorias. Para capturarlo los españoles, pusieron precio a su cabeza. Había que acabar con la insurrección. A su favor tenían la superioridad tecnológica de su armamento. Arcabuces contra macanas, hondas, rejones, picas y lanzas. Movilizaron las fuerzas de todos sus dominios sudamericanos y volvieron a recurrir a la lealtad de curacas como Mateo Pumachaua, Pedro Sahuaraura, Diego Choquehuanca, quienes habían reclutado a miles de indígenas campesinos para luchar contra José Gabriel Túpac Amaro.[26]

Pero resultaba casi imposible movilizar gente para reforzar el ejército virreinal y los españoles sabían que hacerlo por la fuerza originaría *"peores alborotos"*. Por lo demás, los pertrechos comenzaban a escasear y debían enfrentar las lluvias del frío invierno serrano, al que la tropa costeña no estaba acostumbrada; la desbandada de su tropa indígena, en su mayoría campesinos que añoraban volver a sus chacras; así como la desmoralización por las derrotas sufridas frente a los sublevados y los motines soldadescos.[27] Las sediciones entre los virreinales se incrementaban y en Quispicanchis y Velille, debieron sofocarse motines, donde los soldados amenazan unirse a las fuerza de los Túpac Amaro. En otros lugares compañías enteras desertaban y se pasaban al lado rebelde o retornaban a sus pueblos. [28]

Del Valle, en carta del 8 de agosto de 1781, reconoció que era imposible derrotar a los alzados y recomendó al virrey Jáuregui buscar una salida política, como

---

24 Odriozola, Manuel. *Documentos Históricos del Perú*. Lima, 1863, Tomo I, p. 100.
25 Valcárcel Carlos Daniel *Fuentes Documentales*... op. cit. pp. 305, 306; CDIP, Tomo II, Volumen 2, pp. 675, 795 – 796.
26 Biblioteca Nacional de Perú (en adelante BNP) C4550
27 CDIP, Tomo II, Vol. 2, p. 89.
28 Morales Padrón, Francisco op. cit. p. 123, 130; CDIP, Tomo II, Vol. 3, pp. 104 - 125

ofrecer un indulto a todos los alzados, excepto a Diego Cristóbal Túpac Amaro.[29] La propuesta contó con el apoyo del Obispo del Cusco, Manûel Moscoso y Peralta, quien se comprometió a *"intentar buscar la sumisión de los indios... y prometerles la vida si capitulaban y darles garantías..."*[30] Además, España estaba en ese momento en guerra con Inglaterra y la amenaza de una invasión estaba latente. Ello influyó en el ánimo del virrey y se decidió por buscar una paz negociada.

Pero la dispersión también amenazaba a los insurgentes. Por todo lado surgían numerosos caudillos que buscaban notoriedad y autonomía. Políticamente el movimiento parecía romperse y la violencia se hizo incontrolable. Ello aterró a los criollos, algunos de los cuales, si bien reconocían que debía introducirse reformas, no terminaban de aceptar la propuesta tupacamarista, porque resultaba excesiva a sus intereses económicos. Sobre todo la abolición de la mita, de la cual se beneficiaba muchos de ellos. Al final apoyaron al virrey y su proyecto de indultar a los alzados. No obstante, Diego Cristóbal, publicó en Azángaro el 3 de septiembre de 1781, un edicto, donde ratificaba su decisión de seguir luchando y llamaba a *"todos los vecinos, criollos y naturales...a acogerse a sus banderas."* [31]

Ese mismo día, el virrey Jáuregui dispuso que, en todo territorio del virreinato, se publicaran bandos, donde se prometía *"el perdón a los rebeldes"*[32] y liberar por un año a los indígenas del pago del tributo, *"porque esa cantidad es menor que los daños que originan las guerras..."*[33] El virrey, recomendaría al visitador Areche suprimir los repartimientos, *"causa de todos los males"*[34] e incluir en el indulto a los Túpac Amaro. El 12 de septiembre se publicó el *"Bando del perdón"*, donde se concedía *"en nombre de su Majestad... absoluto Perdón no solo a los secuaces, sino también a los caudillos de la rebelión... sin exceptuar de esta gracia a Diego y Mariano Túpac Amaro, Andrés Noguera y Nina Catari, a quienes igualmente otorgó el Perdón..."*[35]

---

29 Morales Padrón, Francisco, op. cit. p. 126.
30 Ídem.
31 Lewin, Boleslao. Op. cit. Vol. 1, p. 487.
32 Morales Padrón, Francisco, op. cit. p. 126.
33 Morales Padrón, Francisco op. cit. p. 127.
34 Ídem.
35 Nina Catari es el nombre que los españoles dieron a Julián Apaza o Túpac Catari, quien lideró el cerco a La Paz en coordinación con los Túpac Amaro. Los virreinales, que habían apresado a su esposa Bartolina Sisa, no la liberaron y una vez que capturaron a Túpac Catari, de inmediato lo ejecutaron, pese a estar incluido en el perdón. CDIP, Tomo II, Vol. 3. pp. 99, 100, 148, 162, 163, 185.

La paz de Sicuani

Mientras tanto Fernando Túpac Amaro, había sido entregado a la tutela del Obispo Moscos, pero cuando el visitador Areche retornó trajo consigo al niño y lo entregó al virrey Jáuregui, quien dispuso fuera recluido en al Real Felipe del Callao, mientras se disponía su destierro a África.[36] Allí debió sufrir los rigores del clima, el aislamiento y la prisión. Fernandillo, como cariñosamente lo llamaba su familia,[37] había tenido una infancia feliz en un hogar donde sobraban las comodidades. Nació el 31 de mayo de 1768 y fue bautizado en la iglesia de Nuestra Señora de la Ascensión del curato de Pampamarca, corregimiento de Tinta. Sus padrinos fueron Antonio Noguera y doña Micaela Cápac Tinta.[38] Sin embargo, la rebelión había cambiado su vida sustancialmente. Apenas hablaba y en esas circunstancias, no tenía noticias de sus familiares, ni sabía cuál sería su destino.

A fines de septiembre de 1781, el virrey Jáuregui envió a Diego Cristóbal un documento exponiendo las condiciones de la corona para firmar la paz. Areche hizo pública su disconformidad. Pero las negociaciones continuaron y el obispo Moscoso, actúo como intermediario entre la autoridad virreinal y Diego Cristóbal. El sábado 13 de octubre, el caudillo inca recibió en Azángaro una copia del Bando del Perdón, que de inmediato se difundió en las zonas que controlaban sus huestes.[39]

Pese a sus recelos, cinco días después, envió al mariscal del Valle una carta, que acompañó de un informe, donde exponía los abusos por los cuales se habían levantado y las condiciones bajo las cuales estaba dispuesto a firmar la paz, entre ellas abolir la mita, los corregimientos *"que con sus excesivos, extraordinarios y duplicados repartimientos, estaban acabando de aniquilar y destruir este reino de Indias"*.[40]

No era claudicante, estaba pactando una paz negociada.[41] Se justificó, aclarando que los españoles *estaban "pidiendo las paces"* y que en caso se aceptara el indulto y luego no se cumpliera lo pactado el alzamiento renacería *"en cualquier*

---

36 AGI Lima, 1049; CDIP, Tomo II, Vol. 3, pp. 209, 210; Valcárcel, Carlos Daniel. *La rebelión...* op. cit, pp. 202-206.
37 CDIP, Tomo II, Vol. 2, p. 337
38 CDIP, Tomo II, Vol. 2, p. 22;
39 CDIP, Tomo II, Vol. 3, p. 124.
40 BNP C4091; CDIP, Tomo II, Vol. 3, p. 127.
41 Del Valle, por su parte, se dirigió al virrey para recomendarle el retiro de los corregidores, los cuales fueron suprimidos en 1784.



tiempo con mayor rubor y experiencia."[42] También reclamó por la libertad de su hermana Cecilia Túpac Amaro, sus sobrinos y de todos sus partidarios que se encontraban prisioneros.[43]

Los primeros días de noviembre se decretó el alto al fuego. No todos estuvieron de acuerdo, entre ellos su sobrino Andrés Túpac Amaro, llamado el *"Inca Mozo"*[44] y Pedro Vilcapaza, su lugarteniente en Puno. Desconfiaban, el tiempo les daría la razón. El primer paso fue firmar, el 11 de diciembre, el armisticio de Lampa y el 26 de enero de 1782, el Tratado de Sicuani, que fue suscrito por Diego Cristóbal Túpac Amaro y el mariscal José del Valle, en representación de la autoridad virreinal. Al día siguiente el Obispo Moscoso levantó la excomunión a Diego Cristóbal.

En relación a Fernando, la corona había ratificado la decisión del virrey Jáuregui de mantenerlo preso en los castillos del Callao.[45] Empero el indulto, permitió su liberación. No obstante no pudo regresar al Cusco, ni reunirse con sus familiares en Azángaro. El virrey dispuso su traslado a Lima, obligándolo a vivir como rehén

42 Bando del 29 de septiembre de 1781. BNP C409

43 CDIP, Tomo II, Vol. 3, p. 124, 209, 210; Biblioteca Nacional de Perú (en adelante BNP) C 4091.

44 Andrés era hijo de Cecilia Túpac Amaro y Pedro Mendigure, quien había sido ejecutado por su participación en la rebelión.

45 AGI Lima 1049; Morales Padrón, Francisco, op. cit. p. 161, 163.

en el Palacio Virreinal, bajo su tutoría. En abril de 1782 decidió matricularlo, como alumno interno, en el Colegio Real del Príncipe de Lima, aunque con custodia militar.[46]

La traición del virrey Jáuregui

El *Tratado de Sicuani* no había logrado pacificar Puno y el Alto Perú, donde muchos pueblos no acataron el indulto y continuaron con la insurrección. Las fuerzas virreinales realizaron una dura represión quemando y asolando la región. Comandantes rebeldes como Antonio Surpo, Melchor Laura, Blas Choque, Pascual Alarapita, Carlos Puma Catari y Pedro Vilcapaza, continuaron guerreando. Finalmente, unos murieron en combates y otros fueron cruelmente ejecutados.

Diego Cristóbal, muy pronto se convenció que sus peticiones no iban a ser cumplidas. En julio retornó al Cusco, enseguida mandó retirar la lápida difamante a la memoria de Túpac Amaro, que Areche hizo colocar en el cerro Picchu; y el 26 de agosto de 1782, celebró las honras fúnebres de José Gabriel. Reunió sus restos y les dio cristiana sepultura en la Iglesia de San Francisco, que fue engalanada con más de dos mil velas y con todas las cruces de las parroquias del Cusco.[47] Este acto enardeció los ánimos del visitador Areche, quien reclamó ante la corona por la excesiva tolerancia que mostraban el obispo Moscoso y especialmente el mariscal del Valle.[48]

En realidad, entre los virreinales el único que estuvo convencido que la pacificación era necesaria, fue del Valle. Pero éste fallecería repentinamente en septiembre de 1782. A partir de ese momento, las autoridades españolas, buscaron pretextos para invalidar el Acuerdo de Paz. El virrey, invitó a los Túpac Amaro a vivir en Lima. Su objetivo era alejarlos del Cusco y ejercer un mejor control de sus actos, pero Diego Cristóbal no aceptó y fijó su residencia en Tinta.

Las suspicacias y acusaciones se agudizaron en ambos bandos. Entonces la vigilancia sobre los Túpac Amaro se redobló. Los virreinales, buscando justificar sus actos, hicieron correr rumores que se almacenaban armas y que una nueva guerra amenazaba estallar. Estas falsas acusaciones convencieron a los cusqueños que se tramaba una traición. La tensa situación precipitó los hechos. Jáuregui, imponiendo su autoridad, dispuso que Mariano y Andrés fueran trasladados a Lima a donde llegaron el 4 de enero de 1783. Fueron internados

---

46 AGI Lima 1049; Morales Padrón, Francisco, op. cit. p. 163; CDIP, Tomo II, Vol. 3, p 256.
47 Valcárcel, Carlos Daniel. *Fuentes Documentales...* op. cit. p. 413; CDIP Tomo II, Vol. 3, p. 372.
48 Ídem

en el Colegio Real del Príncipe, donde se reencontraron con Fernando.[49]

Los españoles sospechaban que Andrés traía instrucciones de su tío para alistar un nuevo levantamiento, por lo que todos sus movimientos estuvieron controlados. Sin embargo, en un gesto de osadía, Andrés viajó en enero de 1783 a Huarochirí, en las alturas de Lima, para entrevistarse con Felipe Velasco Túpac Inca Yupanqui, quien lo invitó residir en Huarochirí porque pensaba que era *"un error trasladarse a Lima, donde no tenían garantías y quedaban expuestos a que los desterraran o mataran."*[50]

Velasco preparaba un nuevo alzamiento, del que seguramente informó al joven Túpac Amaro, quien sabiéndose vigilado decidió retornar a Lima. Este viaje fortaleció la sospecha virreinal que se tramaba una nueva conspiración. De inmediato y con sigilo se dispuso el entrenamiento militar de los europeos.[51] Los ánimos estaban tan exacerbados que no podían confiar del apoyo mestizo o indígena.

El descontento parecía generalizare nuevamente, entre otras causas, porque la exoneración del pago del tributo, ofrecida por el virrey en el bando del perdón, no se cumplía y muchos corregidores continuaban cobrándolo. Es así que surgieron nuevos disturbios, tanto en el Altiplano, como en Cusco, donde los campesinos de Lauramarca y Marcapata, se sublevaron. Estos movimientos fueron rápidamente sofocados, pero sirvieron a las autoridades virreinales para dar un cariz de legalidad a sus actos. Acusaron a Diego Cristóbal de estar instigando un nuevo alzamiento y de haber ordenado a los curacas que no devuelvan las tierras de las haciendas confiscadas por José Gabriel.

Desconocieron el Tratado de Sicuani y sigilosamente el virrey preparó un amplio operativo y dispuso la trama para que la captura de los Túpac Amaro pareciera legal. Ordenó redoblar la vigilancia de Fernando, Mariano, Andrés y el 26 de febrero fueron sacados del Colegio Real y puesto bajo resguardo en el Real Felipe del Callao. El 15 de marzo de 1783, apresaron en Tinta al líder cusqueño. Junto a él se capturó a 130 personas entre familiares y colaboradores. Entre los apresados figuraban, Manuela Tito Condori, esposa de Diego Cristóbal; Marcela Castro, su madre, Juan Bautista Túpac Amaro, medio hermano de José Gabriel y Anselmo Túpac Catari, hijo del caudillo Julián Túpac Catari. El niño, desde la muerte de su padre vivía bajo el amparo de los Túpac Amaro.[52]

---

49 CDIP, Tomo, II, Vol. 3, p. 380.

50 AGI Lima 1047.

51 Morales Padrón Francisco, op. cit. p. 201.

52 El niño, desde antes de la captura de su padre, vivía bajo el amparo de Marcela Castro, madre de Diego Cristóbal. A los nueve años fue capturado en Surimana, conducido

A mediados de mayo Diego Cristóbal y sus partidarios llegaron al Cusco, para ser juzgados por el oidor Benito de la Mata Linares, quien consideró que la mayoría de los acusados no tenía mayor culpa que ser familia de los Túpac Amaro y debían ser liberados. Igualmente propuso crear las intendencias en lugar de los corregimientos.[53]

En Huarochirí, Velasco continuaba con los preparativos de la nueva insurrección. Su objetivo era organizar un Ejército, tomar la ciudad y libertar a los Túpac Amaro. El 31 de mayo dio inicio a la sublevación, pero una traición acabó con su proyecto. Fue capturado y puesto en manos del virrey Jáuregui, quien ordenó que se le abriera inmediatamente juicio junto a todos los comprometidos en el movimiento.

Entre el 6 y 14 de junio se realizó el juicio, sentenciándolo a ser *"puesto en la horca y colgado... hasta que muera"*[54]. En la Plaza Mayor de Lima, se levantó una horca y el 7 de julio se verificó la sentencia. Luego su cuerpo fue descuartizado, colocando su cabeza en *"una jaula de hierro y se le mandó clavar en la puerta de las Maravillas y los demás cuartos en todas las portadas de ciudad"*.[55]

No hubo pruebas que Diego Cristóbal estuviera comprometido en este alzamiento, pero ello contribuyó a incrementar los cargos en su contra. Después de un complicado proceso fue sentenciado a morir *"atenaceado"*,[56] es decir que sus carnes serían arrancadas por tenazas calentadas al rojo vivo. Luego debía ser ahorcado y descuartizado. Su madre Marcela Castro también fue condenada a la horca.

El 19 de julio de 1783, la sentencia se cumplió. Luego su cuerpo fue descuartizado y su cabeza puesta en la picota del pueblo de Tungasuca. Su bienes fueron confiscados y sus tierra arrasadas y sembradas de sal.[57]

---

al Cusco fue confinado en el cuartel de la Compañía de Jesús, donde murió según su partida de defunción de un "accidente natural" y fue enterrado en el sagrario de la Catedral del Cusco en julio de 1783. Imaña Castro, Teodosio. *"Anselmo Túpac Katari y Fernando Túpac Amaru"*. En: Quinto Congreso Internacional de Historia de América. Lima, 1972, Tomo II, p. 124; CDIP, Tomo II, Vol. 3, pp. 367, 373, 381-382, 384.

53 CDIP, Tomo 2, Vol. 3, pp. 382, 385, 387; AGI Cusco 29.

54 AGI Lima, 1047.

55 CDIP Tomo II, Vol. 3, p. 411.

56 CDIP Tomo, II, Vol. 3, pp. 390, 411.

57 Ídem p. 120

El éxodo de los Túpac Amaro

Las autoridades virreinales impusieron penas muy duras a los alzados porque buscaban aterrorizar a la población indígena para que nunca más se sublevara. Muchos fueron deslenguados, descuartizados, sus cuerpos quemados, sus tierras asoladas. El juez Benito Mata Linares, recomendó el destierro y encierro de los Túpac Amaro en presidios de España y del norte de África para que su linaje fuera *"borrado de la memoria de los naturales del Perú"*.[58] Para los españoles era la única forma de evitar una nueva insurrección. Asimismo, la corona dispuso prohibir la lectura de *Los Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega y ordenó recoger los ejemplares que circulaban en el Reino del Perú.[59]

El rey español, aceptó la propuesta de Mata Linares y el 16 de agosto de 1783, más de un centenar de reos, en su mayoría ancianos y mujeres cargando a sus pequeños hijos, salieron de la ciudad del Cusco. La marcha la hicieron a pie y encadenados. Durante tres meses atravesaron los Andes, sufrieron hambre, frío y toda clase de privaciones. En el camino muchos murieron contagiados de tercianas, especialmente mujeres, niños y ancianos.[60] Entre ellos Ventura Monjarras, madre de Juan Bautista y Bartolomé Túpac Amaro, centenario tío de los precursores.[61] Lograron sobrevivir 67 personas, quienes llegaron a Lima el 22 de noviembre de 1783 y fueron encerrados en las casamatas del Real Felipe, donde su angustia se prolongó por cinco meses más. En el Hospital de Bellavista, fallecería Manuela Tito Condori, esposa de Diego Cristóbal.

El 16 de marzo de 1784, la Real Audiencia de Lima condenó al destierro perpetuo del Perú y a 10 años de prisión a Mariano Túpac Amaro, Fernando Túpac Amaro, Andrés Túpac Amaro y Juan Bautista Túpac Amaro. Sumaban así 68 los desterrados que debían partir rumbo a España.[62] Para el traslado fueron designados los navíos de guerra *"El Peruano"* y *"San Pedro de Alcántara"*.

En "El Peruano", fueron embarcados 29 reos, entre los que se encontraban Juan Bautista Túpac Amaro y Mariano, quien no pudo sobrevivir a las plagas que se desataron en el barco por las malsanas condiciones del viaje.[63] El navío llegó a Cádiz en febrero de 1785, casi un año después de su partida y con sólo 11 sobrevivientes, entre ellos Juan Bautista, quien fue llevado a la prisión de Ceuta donde estuvo confinado cuarenta años.

---

58 AGI Cusco 74
59 CDIP, Tomo II, Vol. 3, p. 267.
60 Sivirichi Tapia, Atilio. *"La revolución social de los Túpac Amaru"*. Lima, 1979, p, 165
61 CDIP, Tomo 2 Vol. 3, pp. 888, 889.
62 Ídem p. 171
63 CDIP, Tomo 2, Vol. 3, pp. 127, 428.

En 1820 fue liberado y dos años después viajó a Buenos Aires, donde el prócer argentino Bernardino Rivadavia, le otorgó una modesta pensión de 30 pesos para que escribiera sus "*memorias*" alas que tituló *"El dilatado cautevireio, bajo del gobierno español, de Juan Bautista Tupamaru, 5º nieto del último emperador del Perú"*[64]. Murió en la capital argentina el 2 de septiembre de 1827, olvidado por el nuevo gobierno republicano del Perú.

En el "San Pedro de Alcántara" debían viajar Fernando, Andrés y otros 37 deportados. Zarparon el 14 de abril de 1784. Pero la suerte de esta nave fue muy azarosa. Enfrentó grandes temporales, muriendo en la travesía 7 hombres y 7 mujeres. Diversas averías obligaron a la nave a regresar al Callao. En dicho puerto, murieron 5 reos más. El viaje se reanudó en diciembre de ese mismo año. Pero la travesía siguió siendo arriesgada. El 2 de febrero de 1785, frente a las costas de Portugal, en un punto denominado Peniche, el navío naufragó, ahogándose la mayoría de los desterrados.[65] Según las autoridades españolas, Andrés Túpac Amaro falleció.[66] Sólo se salvó Fernando.

Fernando Túpac Amaro en el destierro

El menor de los Túpac Amaro logró sobrevivir a la severidad de la travesía y al naufragio. A nado alcanzó tierra firme y después de deambular por tres días, con sus ropas raídas, con el cuerpo lacerado, sin rumbo fijo, vencido por frío inverno europeo, el hambre y el temor de estar en tierras desconocidas, decidió presentarse a las autoridades portuguesas, quienes lo remitieron a Lisboa, donde lo embarcaron en la fragata *"Colón" y* lo entregaron a las autoridades españolas. Fue confinado primero en el fuerte de San Sebastián y luego en un húmedo calabozo del castillo de Santa Catalina, ambos en Cádiz. [67]

En 1787, Fernando se dirige al monarca Carlos III pidiendo clemencia, pedido que le permitió gozar de una relativa libertad. Al año siguiente lo encontramos asistiendo a las Escuelas Pías de Getafé,[68] colegio fundado en 1736 por Felipe V. La ciudad está ubicada al sur de Madrid. En este colegio estudió Gramática, Retórica, Poética, Latinidad y Filosofía y contó con mayores libertades, es así que a fines de 1789 lo encontramos asistiendo a la coronación de Carlos IV. Estuvo acompañado de un preceptor y se alojó en el internado del colegio San Fernando del Abapies. Parecía que lentamente había recuperado su tranquilidad

64 Ídem, pp. 879-907.
65 Imaña Castro, Teodosio, op. cit, p. 126.
66 Diversas versiones sustentan que Andrés logró sobrevivir y escapó de sus captores. Algunas leyendas dicen que llegó a casarse con una noble polaca.
67 Lewin, Boleslao, op. cit. p. 747
68 AGI Lima 1049

y según sus maestros demostraba, vivacidad e ingenio.

En 1791 concluyó sus estudios y el Rector de Getafe, informaba a la corona que el joven estaba bien instruido y recomendaba que abrazara la carrera sacerdotal. Con ese fin fue trasladado al Colegio de Avapies, donde Fernando comprobó que no tenía vocación eclesiástica. Entonces expresó su deseo de ser ubicado como oficinista o archivero en una dependencia de la corona. Pero su pasado lo condenó. Ser hijo del rebelde, que hizo tambalear el poder español en Perú, determinó que no se le diera el cargo, pese a la recomendación de sus maestros. Se le fijó una pequeña renta anual de nueve mil reales, lo cual equivalía a cerca de cien pesos mensuales. Dinero insuficiente para solventarse en la capital española.

Este rechazo reavivó su depresión, que se manifestaba en constantes malestares en los que gastó gran parte de su asignación. Su médico doctor Francisco Josef de Rivas, certificaba que sus varias enfermedades se debían a una profunda *"la melancolía hipocondríaca"*, nombre que daba por ese entonces a la depresión. Sufría además de dolores óseos debidos al clima por lo que tuvo que asistir a diversos centros de reposo para reponer su salud, con ese fin pidió adelanto de su pensión. Terminó tan endeudado que debió enfrentar diversos juicios de embargo.

En 1798, enfermó gravemente al extremo que se le administraron los santos óleos. En reiteradas cartas pidió ayuda a la corona para reponer su salud. Deseaba viajar a las aguas termales de Sacedón – Guadalajara, provincia ubicada al centro de España. Pero la burocracia española demoró en absolver su solicitud. No pudo recobrar la salud. Endeudado, sumido en la tristeza y la miseria, murió a los treinta años en una vieja y olvidada casa de Madrid. Por la documentación revisada su deceso debió ocurrir entre el 23 de julio y el 19 de agosto de 1798.[69] Así acabó sus días el último hijo de José Gabriel Condorcanqui.[70]

---

69 Los demás sobrevivientes, también debieron enfrentar la diferencia étnica y cultural, los rigores del clima y la pobreza. Algunos lograron su liberación, pero impedidos de ejercer un oficio, tuvieron que conformarse con la mísera asignación de 6 reales diarios con los que debían que les daban para pagar casa, comida, calzados, vestidos y para comprar medicinas, ya que muchos enfermaron víctimas del clima y el cambio de dieta alimenticia.

70 CDIP, Tomo II, Vol. 3, p. 495 - 497

Eduardo Galeano recordando su adversa vida nos dice:

"En la calle alguien arranca gemidos a una guitarra.
Adentro Fernando Túpac Amaro tiembla de fiebre y muere soñando que se saca nieve de la boca
No alcanza a cumplir treinta años el hijo del gran caudillo del Perú
Pobre...acaba en Madrid su breve vida de destierro y cárcel.
Hace veinte años la lluvia violenta barrió la Plaza Mayor del Cusco y desde entonces no ha dejado de llover en el mundo.
El médico dice que Fernando ha muerto de melancolía".[71]

71 Galeano Eduardo, op. cit. p. 107.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO CARPIO, Augusto. *El terror como ejercicio del poder*. En: ROSAS LAURO, Claudia (editora). *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica, Lima, 2001

GALEANO, Eduardo. *Memoria del fuego. Las Caras y las máscaras.* Editorial Siglo XXI, Madrid, 2007, Tomo 2.

GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo. *El Imperio del Tahuantinsuyo. Historia General del Ejército del Perú*. Lima 1980, Tomo II.

GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo y *El Ejército y la lucha tricentenaria*

SÁNCHEZ ORTIZ, Guillermo *por la independencia del Perú y América*. En: *Compendio de la Historia General del Ejército.* Lima, 2001, Tomo I.

IMAÑA CASTRO, Teodosio. *"Anselmo Túpac Katari y Fernando Túpac Amaru.* En: Quinto Congreso Internacional de Historia de América. Lima, Tomo II, 1972.

LEWIN, Boleslao. *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia americana.* Instituto Cubano del Libro. 1972.

MORALES PADRÓN, Francisco. *Documentos en el Archivo General de Indias referentes a sublevaciones indígenas en el siglo XVIII.* En: Quinto Congreso Internacional de Historia de América, Lima, 1972. Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP). Lima, 1971, Tomo II, Vol. 1.

ODRIOZOLA, Manuel. *Documentos Históricos del Perú*. Lima, 1863, Tomo I.

ROSAS LAURO, Claudia (editora). *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica, Lima, 2001.

SIVIRICHI TAPIA, Atilio. *La revolución social de los Túpac Amaru.* Lima, 1979

STERN, Steve J. *La era de la insurrección andina, 1742 – 1782: una reinterpretación.* En: *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglo XVIII al XX.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1990.

VALCÁRCEL, Carlos Daniel. *Fuentes Documentales para la Historia de la Independencia americana.* Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Caracas 1974, Tomo III.

La rebelión de Túpac Amaru, Lima, 1970.

VEGA, Juan José y SIVIRICHI, Atilio. *"Continuación de la lucha de los Túpac Amaru (1781 -´1783).* En: *"El Ejército en la Independencia del Perú".* Historia General del Ejército Peruano, Tomo IV, Vol. 2, Lima 1984.

WALTER, Charles F. *"De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano. 1780-1840".* Cusco, 1999.

Lourdes Medina Montoya, es Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cursando estudios de Maestría en Historia en la Escuela de Post Grado en Ciencias Sociales, de su misma casa de estudios. Es egresada del Curso de "Estrategia y Políticas de Defensa" por el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa de Washington. Entre sus libros se cuentan Historia General del Ejército Peruano, Tomo V, Volumen 2: *"La Institucionalización del Ejército: Logística"; Historia de la Escuela Militar del Perú".* Tomo III. Ha publicado en *Military Review,* Revista Profesional del Ejército de Estados Unidos, el artículo "*Andrés Avelino Cáceres y la Campaña de la Breña".* Ha participado como ponente en las Congresos Histórico sobre los Bicentenarios de Ecuador y Cochabamba (Bolivia) y actualmente es miembro permanente de la Comisión de Historia del Ejército del Perú. Entre últimas las obras publicadas donde ha participado como investigadora podemos mencionar: "*En Honor de la Verdad. Versión del ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas"* y *"Operación militar de rescate de rehenes Chavín de Huántar".*